

# GUÍA DE LENGUAJE INCLUYENTE

DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
CHIHUAHUA

UNIDAD DE  
IGUALDAD  
DE GÉNERO



# GUÍA DE LENGUAJE INCLUYENTE

DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

# **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**

## **Consejo Estatal**

Consejero Presidente Arturo Meraz González

Consejera Electoral Fryda Libertad Licano Ramírez

Consejera Electoral Georgina Ávila Silva

Consejero Electoral Saúl Eduardo Rodríguez Camacho

Consejera Electoral Claudia Arlett Espino

Consejero Electoral Gerardo Macías Rodríguez

Consejero Electoral Gilberto Sánchez Esparza

## **Unidad de Igualdad de Género**

### **Derechos Humanos y No Discriminación**

Brenda Verónica San Román Thompson

Claudia Alejandra Molina Villegas

Alejandra Acosta Porras

## **Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Paridad de Género**

Consejera Electoral Georgina Ávila Silva, Presidenta

Consejera Electoral Claudia Arlett Espino, Vocal

Consejero Electoral Gerardo Macías Rodríguez, Vocal

## **Dirección de Comunicación Social**

Oksana Volchanskaya

## **Diseño Editorial**

David Carrillo Valdivia

**Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**

Av. División del Norte #2104, Col. Altavista

C.P. 31200, Chihuahua, Chih., México

[www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx)

Distribución gratuita

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN _____	6
CONCEPTOS BÁSICOS _____	7
1. USO DEL LENGUAJE DE MODO INCLUYENTE, NO DISCRIMINATORIO Y NO SEXISTA _____	7
2. LENGUAJE DE MANERA INCLUYENTE _____	7
3. EL LENGUAJE EN TÉRMINOS NEUTROS _____	7
GUÍA RÁPIDA _____	8
GENÉRICO UNIVERSAL Y ABSTRACTOS _____	9
CARGOS _____	10
REPETIR EL ARTÍCULO _____	10
DIAGONALES, ARROBAS, PARÉNTESIS Y USO DE "X" _____	11
TÉRMINOS NO PEYORATIVOS _____	12
TÉRMINOS NO PEYORATIVOS PARA DIVERSIDAD DE GRUPOS _____	13
LOS 10 PUNTOS BÁSICOS PARA ENTENDER Y USAR IMÁGENES INCLUYENTES _____	14
LENGUAJE VISUAL _____	16

# INTRODUCCIÓN:

El uso del lenguaje propicia todos los procesos de pensamiento, y en ese sentido crea la realidad propia. En el uso del lenguaje reproducimos sesgos y estereotipos que sistemáticamente han excluido, minimizado o desvalorizado a diversos grupos, por lo cual es crucial el uso del lenguaje incluyente.

Para las organizaciones públicas, el uso del lenguaje incluyente en sus comunicaciones se convierte en una obligación. En nuestro país es fundamental propiciar la inclusión de género y desterrar los términos que impiden visibilizar a las mujeres y también los que son peyorativos o excluyentes sobre los diversos grupos que componen a la sociedad mexicana.

El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Chihuahua, tiene una relación estrecha con la ciudadanía en términos de promoción de la cultura democrática. Por ello, está a favor de promover el uso del lenguaje incluyente para evitar la discriminación y su reproducción, con miras a lograr una sociedad integrada en la que todas las personas sean tratadas con respeto y con igualdad de derechos.

Por tal razón, ponemos a su disposición las reflexiones sobre por qué y cómo incorporar de manera paulatina pero definitiva el uso del lenguaje incluyente, libre de discriminación y sexismo en todos los materiales que se generen para la comunicación institucional.

# CONCEPTOS BÁSICOS:

## **USO DEL LENGUAJE DE MODO INCLUYENTE, NO DISCRIMINATORIO Y NO SEXISTA.**

El español como lengua, no es sexista o discriminatoria en sí misma, pero el uso que de ella se hace sí puede serlo si no se emplea de manera cuidadosa. Así, el objetivo de esta guía es introducir el uso correcto de la lengua para construir mensajes incluyentes y evitar masculinizar o feminizar la forma de comunicarnos, además de visibilizar de manera adecuada a todas las personas sin desvalorizar ni minimizar a ninguna de ellas.

## **LENGUAJE DE MANERA INCLUYENTE.**

Es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar igual valor a las personas al poner de manifiesto la diversidad que compone a la sociedad y dar visibilidad a quienes en ella participan. De este modo se busca forjar una sociedad integrada que promueva en todo momento la igualdad entre los seres humanos.

## **EL LENGUAJE EN TÉRMINOS NEUTROS.**

Expresarnos con términos neutros o hacer evidente el masculino y femenino evita las generalizaciones, busca erradicar los estereotipos y lucha contra los roles de género tradicionales que refuerzan la idea de desigualdad al subordinar al género masculino todo lo que sea distinto a él.



# GUÍA RÁPIDA

## GENÉRICO UNIVERSAL Y ABSTRACTOS:

El español ofrece la opción de utilizar sustantivos colectivos no genéricos y referirse a grupos a través de sus funciones o los infinitivos que no distinguen ni persona, número, ni tiempo.

Que se trate de una práctica generalizada no quiere decir que su uso sea correcto, y resulta problemático en una sociedad que se dice igualitaria, que su lenguaje no visibilice a toda la población.

Seamos conscientes de ello o no, el uso del masculino a manera de genérico universal es un uso del lenguaje sexista y no incluyente. Lo que no se nombra no existe y el español nos ofrece suficientes recursos para dar visibilidad a todas las personas.

NO RECOMENDADO	RECOMENDADO
Los electores	El electorado
El jefe de departamento	Las jefaturas de departamento
El director/los directores	La dirección/las direcciones
Los ciudadanos	La ciudadanía

Evita el genérico masculino al utilizar fórmulas que engloben ambos sexos, una opción es quien o quienes. Expresiones como la especie humana o el género humano funcionan de la misma manera y no la sujetan al masculino o al femenino. Del mismo modo se pueden buscar expresiones alternativas para referirse a otros colectivos, como la ciudadanía en lugar de los ciudadanos, o la niñez para enmarcar a niños y niñas.

NO RECOMENDADO	RECOMENDADO
El interesado	Quien tenga interés
El solicitante	Quien solicite
El representante	Quien representa
El que suscribe	Quien suscribe

## **CARGOS:**

La lucha por el reconocimiento de las mujeres en el ámbito profesional ha sido ardua y prolongada, por esta razón es muy importante que se dé el debido respeto a los logros que han obtenido. Nombrar en femenino las profesiones cuando corresponde es reconocer que el futuro de las mujeres no está limitado por su sexo, es eliminar estereotipos de género y abrir la puerta a una nueva percepción del mundo.

Las denominaciones de títulos, cargos y profesiones se pueden usar tanto masculino como femenino por lo que es correcto marcar en femenino los cargos ocupados por mujeres.

- 1. SENADOR/SENADORA**
- 2. JUEZ/JUEZA**
- 3. CONSEJERO/CONSEJERA**
- 4. MAGISTRADO/ MAGISTRADA**
- 5. PRESIDENTE/PRESIDENTA.**

Las palabras con terminación ante/ente lo que cambia es el artículo sea el o la dependiendo el caso.

- 1. LA SOLICITANTE O EL SOLICITANTE**
- 2. LA PONENTE O EL PONENTE.**
- 3. LA DOCENTE O EL DOCENTE.**

## **REPETIR EL ARTÍCULO:**

Es correcto utilizar los artículos masculino y femenino antes del sustantivo como en "las y los mexicanos", pues es más práctico que repetir el sustantivo para cada uno de los artículos como en "los mexicanos y las mexicanas". Es recomendable alternar y cuidar la correlación entre el último artículo con el sustantivo para no perder la lógica del texto.

<b>NO RECOMENDADO</b>	<b>RECOMENDADO</b>
Los mexicanos y las mexicanas	Las y los mexicanos
Las mexicanas y los mexicanos	Las y los mexicanos
Los votantes y las votantes	Los y las votantes
Las ciudadanas y los ciudadanos	Los y las ciudadanas

## DIAGONALES, ARROBAS, PARÉNTESIS Y USO DE "X":

El uso de estos símbolos, aunque bien intencionado, es incorrecto por una sencilla razón: hacen imposible la comunicación, pues al no ser signos lingüísticos no hay manera de darle pronunciación o sentido a las oraciones al momento de darles lectura.

No utilices formas y símbolos como @, X, (), /, para prescindir de la marca de género en tus textos o pretender incluir a lo femenino y masculino, pues dificultan su lectura y no son parte del uso del lenguaje incluyente.

El uso de barras y paréntesis para el doblote deberá limitarse a formularios abiertos y debe procurarse el uso de la siguiente manera: En lugar de "El interesado/a" escribir "El/La interesado/a"

NO RECOMENDADO	RECOMENDADO
Lxs interesadx	El/la interesado/a
L@s interesa@s	El(la) interesado(a)

Se recomienda tratar con la misma formalidad a hombres y mujeres. Un trato sexista hace creer que a las mujeres hay que hablarles de forma "cariñosa", como utilizar diminutivos, no hablarles de manera formal (con nombre y apellido).

## TÉRMINOS NO PEYORATIVOS:

NO RECOMENDADO	RECOMENDADO
Discapacitado. Minusválido. Incapacitado. Persona con capacidades diferentes.	Persona con discapacidad
Ciego. Invidente. Débil visual, etc.	Persona con discapacidad visual
Inválido. Cojo. Paralítico, Manco, etc.	Persona con discapacidad motriz, discapacidad físico-motora o músculo-esquelética.
Sordito Sordomudo	Persona sorda, persona con discapacidad auditiva
Loco, Trastornado	Persona con discapacidad psicosocial
Enano.	Persona de talla baja.

Es importante recordar que en la lengua española hay formas de expresarse que pueden resultar peyorativas, aunque la intención no sea ofensiva. Por ello es adecuado hacer una revisión de consciencia en su uso, incluso cuando tratamos a la gente con cortesía.

Muchas veces las personas no saben que el uso que hacen de estas palabras puede resultar ofensivo y por ello es importante que conozcas la forma de nombrar a estos grupos de personas.

## TÉRMINOS NO PEYORATIVOS PARA DIVERSIDAD DE GRUPOS:

A partir del uso correcto del lenguaje, debemos procurar romper barreras sociales, la falsa idea de creer que aquellas personas de grupos minoritarios y vulnerables valen menos. Nuestros escritos deben garantizar su respeto y visibilización:

NO RECOMENDADO	RECOMENDADO
Minorías étnicas, indios	Comunidades indígenas, Pueblos originarios, Pueblos indígenas
Afeminados, maricones, marimachas	Personas homosexuales, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual
Los sidosos	Personas que viven con VIH o persona con VIH
Los ilegales	Personas indocumentadas

Asimismo, se sugiere nombrar a los pueblos originarios con su auto denominación:<sup>1 2</sup>

Castellano	Auto - denominación	Pronunciación	Estado
Guarijío	Warijó	Uarijó	Chihuahua
Pima	O'oba	O'ob	Chihuahua y Sonora
Tarahumara	Rarámuri	Ralámuli	Chihuahua
Tepehuán del Norte	Ó'damí	Ódami	Chihuahua

1 Los Pueblos Indígenas de Chihuahua, Atlas Etnográfico, Instituto Nacional de Antropología e Historia [https://www.academia.edu/34194272/LOS\\_PUEBLOS\\_IND%C3%8DGENAS\\_DE\\_CHIHUAHUA\\_ATLAS\\_ETNOGR%C3%81FICO\\_INSTITUTO\\_NACIONAL\\_DE\\_ANTROPOLOG%C3%8DA\\_E\\_HISTORIA](https://www.academia.edu/34194272/LOS_PUEBLOS_IND%C3%8DGENAS_DE_CHIHUAHUA_ATLAS_ETNOGR%C3%81FICO_INSTITUTO_NACIONAL_DE_ANTROPOLOG%C3%8DA_E_HISTORIA)

2 IEE/CE69/2020 ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE CLAVE JDC-02/2020, DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, SE DETERMINAN ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES E INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

## LOS 10 PUNTOS BÁSICOS PARA ENTENDER Y USAR IMÁGENES INCLUYENTES:

Una imagen incluyente debe presentar a mujeres, personas con discapacidad y personas indígenas en posiciones de poder y liderazgo y reconocer que los hombres también realizan trabajos domésticos. Al seleccionar imágenes procura representar a hombres, mujeres, personas con discapacidad e indígenas en roles innovadores que no sean tradicionalmente asociados a uno u otra condición.

BUENA IDEA	MALA IDEA
<p>Selecciona imágenes que representen a hombres y mujeres en un ambiente libre de estereotipos. Ambos sexos tienen puestos de mando, ambos desempeñan cargos de apoyo o servicio.</p>	<p>Reproducir estereotipos. Hombres y mujeres son distintos, hay personas blancas, negras, morenas, altas, bajas, lacias, chinas, delgadas, robustas, etcétera. No existe un tipo de cuerpo o tez que represente a todas las personas por igual.</p>
<p>Elimina estereotipos tradicionales. Ambos sexos realizan tareas domésticas y ocupan posiciones de autoridad y liderazgo.</p>	<p>Ayudar a perpetuar los roles de género tradicionales. Evita representar a los hombres y mujeres como normalmente se hace. Procura que también aparezcan en roles innovadores y que no son asociados a uno u otro sexo.</p>
<p>Muestra un igual número de hombres y mujeres en las imágenes.</p>	<p>Victimizar. Evita representar a personas con discapacidad como víctimas o incapacitadas. Dignifica su imagen como personas autónomas.</p>
<p>Procura que tu imagen este visualmente equilibrada, ni los hombres ni las mujeres deben dominar sobre el otro sexo en el contexto de una imagen incluyente.</p>	<p>Representar la discapacidad como sinónimo de pobreza o tristeza. Hay que mostrar a las personas con discapacidad en actitudes de alegría y lucha.</p>
<p>Demuestra que existe la diversidad en hombres y mujeres. Ninguna persona es igual a otra, todas tienen características diferentes y únicas. Representa sin estereotipos y desafía las convenciones sociales.</p>	<p>Representar a la discapacidad como una desventaja. Representa a las personas con discapacidad en un ambiente de igualdad respeto e inclusión.</p>

## LENGUAJE VISUAL:

Las imágenes también comunican, y con tal, también pueden discriminar e invisibilizar a un grupo específico. Por lo cual, es importante que en la elaboración de nuestros materiales visuales (folletos, carteles, presentaciones, anuncios, etc.) procurar la inclusión tanto como al usar el lenguaje de forma escrita u oral.

Guardar el equilibrio numérico y de tamaño entre el uso de imágenes de mujeres y hombres.

Mostrar diversidad de personas en cuanto a edad, color de piel, clase social, capacidades, orientación sexual, grupo étnico, etcétera.

Las imágenes deberán representar a todo tipo de personas realizando actividades diversas, y no sólo aquellas que se consideran son "adecuadas" para su sexo, etnia o capacidades físicas.

Mostrar a todas las personas con dignidad, no como objetos sexuales o de burla.

Buscar equilibrio en cuanto al tamaño y el plano en el que aparecen las imágenes



**Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**  
Av. División del Norte #2104, Col. Altavista  
C.P. 31200, Chihuahua, Chih., México  
[www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx)

Distribución gratuita



